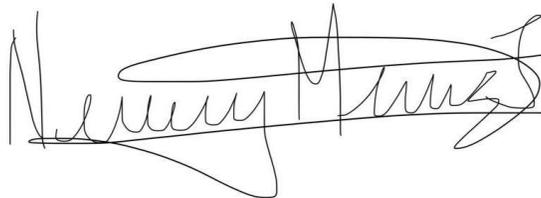


Informe secretarial. Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), al Despacho el presente Proceso Ejecutivo Laboral N°.2012-00229, informando que la ejecutada Colpensiones allegó solicitud de terminación del proceso. Sírvase Proveer.



NORBAY MUÑOZ JARA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

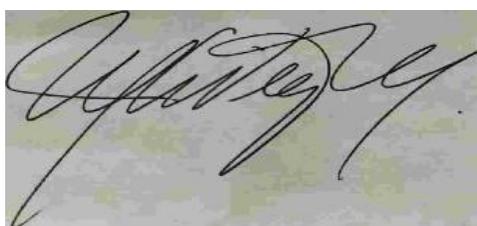
1.-Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que la ejecutada Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones a folios 178-180 allegó solicitud de terminación del presente proceso, en razón del cumplimiento de la sentencia.

Por consiguiente, el Despacho verificó en la consulta de títulos del Banco Agrario y observó que reposa el título judicial No. 400100005615767 del 06 de julio de 2016 por valor de \$ 671.020 y el título judicial No. 400100007879156 del 01 de diciembre de 2020 por valor de 200.000.

Por lo anteriormente expuesto y como ha quedado en firme la liquidación del crédito (fl.173), **SE ORDENA LA ENTREGA** de los títulos judiciales N°. **400100005615767** del 06 de julio de 2016 por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTE PESOS \$ 671.020 y No. **400100007879156** del 01 de diciembre de 2020 por valor de DOSCIENTOS MIL PESOS \$200.000 y que corresponde al total de las costas del proceso ordinario y ejecutivo, en favor de la ejecutante señora **LILIANA BUITRAGO GÓMEZ**, identificada con C.C. N°. 24.485.800.

2.-Una vez cumplido lo anterior, se proceda a archivar el presente proceso, previas las correspondientes desanotaciones en los libros radicadores.

Notifíquese y cúmplase.



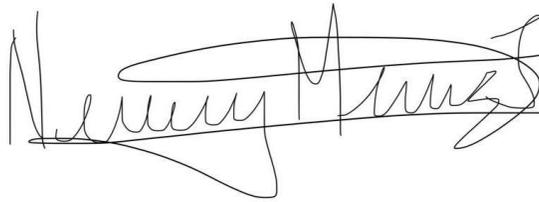
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO

Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 06 de julio de 2023.

Por ESTADO N° 076 de la fecha fue notificado el auto anterior.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norbey Muñoz Jara', written in a cursive style with a large loop at the end.

**Norbey Muñoz Jara
Secretario**